# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 032-2025-FCE-CF

Ayacucho, 21 de abril de 2025

Visto los expedientes de grado académico de bachiller en ciencias de la educación con equivalencia del curso de trabajo de investigación; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de la comisión revisora y dictaminadora, designada con la Resolución Decanal Nº 250-2024-FCE-D, ha remitido los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación con equivalencia del Curso de Trabajo de Investigación del Currículo 2004, expeditos para su aprobación y trámite;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con los procedimientos de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos del Currículo 2004 de la Escuela Profesional de Educación Segundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 465-2004-UNSCH-CU; Resolución del Consejo Universitario N° 281-2019-UNSCH-CU que aprueba el Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación; Resolución del Consejo Universitario N° 506-2021-UNSCH-CU que rectifica el artículo 6° del Reglamento de Grados y Títulos del Currículo de la Escuela Profesional de Educación Secundaria; Resolución del Consejo Universitario N° 5059-2024-UNSCH-CU que aprueba la equivalencia del curso de trabajo de investigación en el currículo 2004 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria; y Resolución del Consejo Directivo N° 0042-2024-SUNEDU-CD que aprueba las "disposiciones para la aplicación de la Ley N° 31803, Ley que modifica la Ley Universitaria N° 30220, a fin de promover la investigación para la obtención de grado académico de bachiller ...";

De conformidad con el dictamen favorable de la comisión revisora y dictaminadora y opinión del director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 10 de abril de 2025;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 032-2025-FCE-CF



**RESUELVE:**

**Artículo 1° APROBAR** los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación con equivalencia del Curso de Trabajo de Investigación de los egresados siguientes:

| **Currículo de 2004** | **Escuela Profesional** |
|---|---|
| 01. CAHUANA TACURI, Eli Abel | Educación Secundaria |
| 02. CONDORI CACÑAHUARAY, Melisa | Educación Secundaria |
| 03. GONZALES QUISPE, Efrain Alberdi | Educación Secundaria |
| 04. HUAMAN ALOSILLA, Maura Catalina | Educación Secundaria |
| 05. HUAMANI BAUTISTA, Mariela Estefany | Educación Secundaria |
| 06. HUAYHUALLA LEYVA, Alexander | Educación Secundaria |
| 07. MEZA CHIPANA, Joselyn | Educación Secundaria |
| 08. OSORIO DELGADILLO, Yaquelin Eliana | Educación Secundaria |
| 09. REJAS NUÑEZ, Esther Gloria | Educación Secundaria |

**Artículo 2° REMITIR** los expedientes (09) a la Unidad de Certificación, Grados y Títulos de Secretaría General para el trámite correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
VRAC
Unidad Certificación, Grados y Títulos
EP Educación Secundaria
Interesados (09)
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TOMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO